La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el "Campeonato Fueguino de Rally", Edición 1997, el que contará con las fechas diagramadas por la A.PI.TU.R., ente organizador del mencionado campeonato.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1997.

RESOLUCION Nº 185

/97.-

Dr. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

v capresidente 1º Clatura Promicial

MANC TO L ROMERO